

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 634

26 de febrero de 2018

Presentada por la señora *López León*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el aumento de los suicidios en el 2017 y las gestiones que realiza la Comisión para la Prevención del Suicidio del Departamento de Salud para evitar este lamentable desenlace.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según detalla el informe de febrero de 2018 publicado por la Comisión para la Prevención del Suicidio del Departamento de Salud de Puerto Rico, la cifra de suicidios en el 2017 aumentó en 29% en comparación con los casos registrados en el año anterior. Según se desprende de dicho informe, en el 2017 se suicidaron 253 personas, 57 más que en el 2016. Esto representa una tasa de 7.6 suicidios por cada 100,000 habitantes, siendo la mas alta desde 2013. Pero con excepción del 2013, los pasados 7 años registraron una tendencia de reducción en la incidencia de suicidios, con 196 registrados y una tasa de 5.8 anualmente.

Como dato importante, en los últimos cuatro meses de 2017, se registraron el 38% del total de los casos de suicidio. Esto significa un aumento de 34 casos en comparación al mismo periodo del año anterior y de 22 en comparación con el año 2015. Asimismo, en los pasados tres meses, se triplicaron las llamadas a la línea

telefónica de Primera Ayuda Social (PAS) de personas que habían intentado suicidarse. Solo en enero de este año, PAS reportó 1,075 llamadas de personas que habían intentado suicidarse, lo que representa un aumento de 696 más que las 379 recibidas en enero de 2017. De igual forma, para diciembre de 2017 recibieron 1,002 llamadas, 796 más que las 206 reportadas en diciembre de 2016. Noviembre de 2017 no fue la excepción, cuando dichas llamadas totalizaron 973, 297 más que las 676 reportadas en noviembre de 2016. En total, PAS atendió los pasados tres meses un total de 3,050 llamadas de personas con pensamientos suicidas, 2,168 más que las registradas en todo el 2018. Más preocupante aun, además de las personas que intentaron suicidarse, en enero de 2018 se reportaron llamadas identificadas con “ideación suicida” en las que el número asciende a 3,473, un incremento de 1,085 que en enero de 2016.

Todo lo anterior apunta a que los huracanes Irma y María ha sido el factor principal para estos lamentables aumentos registrados. Pero, para la doctora María Coss, coordinadora educativa de la Comisión para la Prevención del Suicidio, las autoridades no están en posición de plantear oficialmente que el aumento de los suicidios de debió al paso por Puerto Rico de estos fenómenos atmosféricos. Señala que al momento, no se ha llevado a cabo una investigación que permita decir con certeza que este aumento es debido al paso de los catastróficos huracanes.

Por todo lo cual, este Senado de Puerto Rico ordena la presente investigación para conocer en definitiva si el huracán María agravó la crisis de salud emocional en las personas, conduciéndolas a cometer acto suicida. Asimismo, es importante conocer las gestiones que está realizando la Comisión para la Prevención del Suicidio del Departamento de Salud o recomendar las acciones que se deben tomar para fortalecer estos esfuerzos a los fines de atenuar que los intentos o actos suicidas sigan en aumento.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico
2 realizar una investigación exhaustiva sobre el aumento de los suicidios en el 2017 e
3 identificar la causa de esto.

4 Sección 2.- La Comisión investigará las gestiones que realiza la Comisión para
5 la Prevención del Suicidio del Departamento de Salud para evitar este lamentable
6 desenlace y recomendará cualquier otra acción que deban tomar.

7 Sección 3.- La Comisión rendirá un informe final con sus hallazgos,
8 conclusiones y recomendaciones dentro de noventa (90) días después de la
9 aprobación de este Resolución.

10 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
11 aprobación.